

EL CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA: CONCEPTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS¹



Por: John Jairo Aristizábal Gómez²

Resumen:

En estas primeras líneas, que dan cuenta del ejercicio formulado en el curso de historia de las ideas jurídicas y políticas denominado "Literatura y derecho", se pretende hacer un pequeño análisis, involucrando conceptos jurídicos y políticos, de una importante obra literaria del siglo XX en Colombia: El coronel no tiene quien le escriba, de Gabriel García Márquez.

Palabras Clave:

Ensayo (Genero literario), Argumentación jurídica, Literatura y derecho, Novela colombiana, Simbolismo en la literatura, García Márquez, Gabriel. El coronel no tiene quien le escriba.

La novela narra la historia de un coronel que asistió a la guerra civil en Colombia, y que luego de esta, se hace acreedor a una pensión que nunca llegó. Se vivían días caracterizados por el estado de sitio, la clandestinidad y la censura de los periódicos, por parte del gobierno, y del cine por parte de la iglesia.

Gravita en todo el relato la existencia de un gallo, que fue heredado por el coronel, de su hijo muerto violentamente por causas políticas. Se convierte entonces en protagonista de la historia el mencionado animal, pues todo el pueblo tiene que ver con su buena existencia, de aquí que se negocia la alimentación suya

¹ Ensayo presentado en el primer semestre de 2010, para la materia "Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas"; Curso dirigido por el abogado y magíster en estudios políticos dr. Wilberto Theran Lopera; Docente de tiempo completo de la Facultad de Derecho.

² Estudiante de primer semestre de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta J. Emilio Valderrama

Gravita en todo el relato la existencia de un gallo, que fue heredado por el coronel, de su hijo muerto violentamente por causas políticas. Se convierte entonces en protagonista de la historia el mencionado animal, pues todo el pueblo tiene que ver con su buena existencia, de aquí que se negocia la alimentación suya por varios personajes del pueblo, que con esa contribución, en el evento de ser ganador el gallo en las peleas, y al aumentar su valor traería ganancias a todos los involucrados en su manutención.

Se pasean además en la historia en torno al coronel y a su esposa enferma, el hambre y la miseria, apegado el primero a la firme "idea" de que su pensión vendrá enmarcada en una carta que espera cada ocho días durante los últimos años, pero que nunca llegó.

A Manera de introducción, se pretende ver el verdadero bien del hombre de acuerdo con la propuesta platónica: la felicidad. Ésta habrá de alcanzarse por medio de la práctica de la virtud. Pero ¿Qué es la virtud? Platón acepta fundamentalmente la identificación socrática entre virtud y conocimiento. La falta de virtud no supone una perversión de la naturaleza humana; por su propia naturaleza el hombre busca el bien para sí, pero si desconoce el bien puede tomar como bueno, erróneamente, cualquier cosa y, esto puede compararse con lo que hicieron varios de los personajes de la obra analizada, uno de ellos, con 20 años, que basaba su virtud, y por ende su felicidad, en la pelea de un gallo, otro en la llegada de una pensión y el recuerdo de un hijo que, como dijo uno de los personajes de la obra, debió "morir para ser santificado", pues, según hace entender el autor, murió por predicar ideales políticos contradictorios a los hegemónicos. En consecuencia, a este actuar

incorrecto le falta la virtud y se convierte en ignorancia.

Sólo quien conoce la idea de bien puede actuar correctamente, pero si el rencor y el odio hacen presencia, ni siquiera se podrá distinguir entre compadres, amigos y buenos ciudadanos y se generará una realidad que desmoronará las almas y la virtud misma.

Luego de este prelude, nos permitiremos abordar el relato desde el punto de vista de otras ideas políticas y jurídicas que han enmarcado el acontecer de la humanidad.

Nos trasladamos hacia las tesis políticas de Aristóteles, que encuentran fundamento en la afirmación de que el hombre es por naturaleza, además de racional, un animal social o animal político, por esta naturaleza vive en sociedad. Este planteamiento lo encontramos en la obra, entre otras, cuando el coronel y su esposa se desenvuelven entre un médico que resuelve los quebrantos de salud, un manipulador del correo que cada ocho días es portador de malas noticias, pues nunca llegó la esperada carta; un abogado que lleva los casos del coronel por varios años sin solución, un personaje adinerado, en torno al cual gira la economía de la población, y varios personajes que tratan de transmitir mensajes desde la clandestinidad. Con todos estos roles personificados en esta población tiende a haber una organización social y política por naturaleza expresada por Aristóteles.

Luego de resaltar esta organización social y política, se podría encuadrar todo el pensamiento y actuar del coronel en el mito platónico de la caverna³, mito en el que Platón describe nuestra situación respecto al conocimiento y vivir en la ignorancia cuando

³ En el libro VII de "Republica" (514^a-516^d), Platón presenta el mito de la caverna en el cual dice expresamente que el mito quiere ser una metáfora "de nuestra naturaleza respecto de su educación y de su falta de educación", es decir, sirve para ilustrar cuestiones relativas a la teoría del conocimiento, la política la ética y también implicaciones religiosas.

las preocupaciones se refieren al mundo que se ofrece a los sentidos. El coronel vive encerrado en su propia preocupación de espera de una pensión, que cuando llegue solucionará todos sus problemas de miseria y salud. Pero el Coronel no quiere salir de su caverna, y tratará, por medio del gallo, de persistir en su ideación, pues desde el momento en que el gobierno le prometió una pensión de guerra, ya no hubo para él otra forma de sustentar su vida. Es así como el mito de la caverna aparece implícito en la conducta del coronel y permite compararlo como los prisioneros que no quisieron salir a la parte externa de la caverna y cambiar su concepción del mundo por el del mundo de las ideas. Así Platón con su teoría de las ideas, propone un iusnaturalismo en sentido amplio. Para el filósofo, la verdadera ley es aquella que más se acerca a la idea de la ley justa, o lo que es lo mismo, a la idea de justicia, que para el coronel sería su pensión adquirida y prometida.

Podemos además extrapolar el derecho natural como condición de leyes morales que pretenden guiar la conducta humana como base de la convivencia social y en otro sentido como referencia normativa pero no jurídica; esta idea es vista en varios de los personajes que se guían por normas morales a pesar de que se encuentran bajo el rigor de la ley del momento, moral que se sobrepone a lo jurídico y al final es lo que conviene al ser individual, y por qué no, al bien general expresado en la ciudad. Este último concepto lo encontramos en las tesis de Aristóteles, quien divide la justicia en lo que llama ley particular, que es la ley de la polis, y la ley común, que es la que rige la naturaleza, y que para el estagirita es la justicia objetiva.

Aun sin dejar la época clásica se mencionará aquí el teleologismo aristotélico que se puede entender como visión metafísica general del mundo, según la cual la esencia de las cosas es el movimiento o paso de la potencia al acto, un movimiento dirigido por el telos o fin de cada cosa, que es, precisamente su naturaleza esencial.

Teniendo en cuenta lo anterior es de anotar que el fin último del Coronel sería recibir la carta, siendo esta la llave para abrir toda la historia que tal vez cambiaría el rumbo de todo el libreto.

Siguiendo con Cicerón, influenciado por Grecia y sobre todo por el estoicismo, sus ideas se caracterizan por el objetivismo jurídico y también apuesta por la naturaleza como fundamento del derecho. Dicha relación la podemos encarnar en el coronel y su esposa, quienes son representados por un abogado que siempre que es mencionado en la obra queda en entredicho por su mal rendimiento profesional, y obliga a sus poderdantes a asumir una posición estoica.

Pretender ajustar el iusnaturalismo cristiano en la obra en mención implicaría relacionar los conceptos pecado y delito muy bien descritos en el apartado donde el cine es catalogado por la iglesia, como moral o inmoral. El influjo del cristianismo cambia, al principio, la visión sobre el hombre, ya que trae consigo una serie de valores humanos. Asimismo, conlleva un ideal de filiación divina y de amor fraterno universal, que añade dignidad al hombre, última idea esta que hace que el coronel flaquee porque nada en su entorno se puede tildar de digno, y lo único seguro que podría fortalecer su dignidad sería vender el gallo, idea que cruza varias veces por su mente y que es influenciada por su mujer y algunos pobladores amigos, pero puede más su orgullo y la tenacidad del recuerdo de su hijo, que su situación actual de hambre y miseria.

Es pertinente mencionar aquí a Santo Tomás de Aquino quien partiendo del concepto agustiniano de la ley eterna como función gobernadora del orden universal, se llega a la ley natural, al igual que en la propuesta de San Agustín.

Los preceptos de la ley natural son: autoconservación del propio ser, conservación de la especie, vida en sociedad y búsqueda de la verdad, conceptos que encuadran

perfectamente en toda la historia de El Coronel no tiene quien le escriba porque se ve cómo se representa la autoconservación del coronel y su esposa tratando de vender hasta lo último que les queda para poder subsistir, para esto necesitan apoyarse en la sociedad como individuos capaces de tener convivencia, y en cuanto a la búsqueda de la verdad siempre queda el interrogante, pues al momento de terminar el libro la carta no había llegado.

Al trasladar estos conceptos al renacimiento no se puede dejar pasar uno de sus postulados básicos sobre el derecho natural que es el pactismo, que implica el paso de un estado a otro (del estado de naturaleza al Estado político), que implica dos momentos: pactum unionis, o constitución del grupo social, y pactum subjectionis o sumisión de un grupo a una autoridad, que son recreados en el libro, al menos como pretende el autor que así parezca, un pequeño orden social y ese grupo sometido a un poder autoritario demostrado en la carencia de varias libertades.

No se podrá terminar este viaje por algunas de las ideas políticas y jurídicas que han influenciado nuestra humanidad sin antes concluir lo siguiente:

Si la justicia en la ciudad reside en que cada clase social haga lo que debe hacer, la justicia en el hombre residirá en que cada parte del cuerpo haga lo que le corresponde. Ello implica que la vida buena para el hombre es una vida en la que se atiendan las necesidades materiales y espirituales. Como bien acierta el relato, el coronel no sufre ninguna de estas necesidades, se basa sólo en la ilusión de algo por venir que mejorará las cosas para él y los que lo rodean.

Pero cómo pedir que el Coronel se desprenda de lo material si el mismo Platón plantea en el Fedón unos criterios que generan el conflicto, en los cuales el alma deja de ser considerada como una entidad simple y enfrentada al cuerpo, y pasa a ser considerada como una

entidad en la que podemos distinguir tres partes diferenciadas que permiten explicar, entre otras cosas, los conflictos psicológicos de la vida del hombre, las distintas tendencias que configuran su naturaleza.

El conocimiento y la satisfacción de las necesidades intelectuales deben ir acompañados de la salud, moderación en el disfrute de los bienes materiales, y lo que se pone de manifiesto es hasta qué punto Platón rechazaría, de un modo absoluto, aquello en lo que el personaje se encasilla, la dependencia de eso que espera, aquello que lleva a un hombre capaz de encontrar la sabiduría a la fe mezquina por las cosas.

En La República habla Platón de cuatro virtudes principales: la sabiduría, el coraje o fortaleza de ánimo, la templanza y la justicia. En esta delimitación habla de la parte racional del alma que posee como virtud propia la sabiduría; pero la justicia, la virtud general que consiste en que cada parte del alma cumpla su propia función, estableciendo la correspondiente armonía en el hombre, impone los límites o la proporción en que cada una de las virtudes ha de desarrollarse en el hombre.

Por ello no se encuentra en el trabajo ningún aspecto que ofrezca relación con la propuesta de Platón respecto a la realidad vivenciada por el Coronel: el hombre por más racional que pueda ser, siempre está nublado por el sentimiento de la rabia, la inconformidad a un gobierno que no responde y no cumple lo acordado con un servidor público. Todo lo narrado a lo largo del relato deja permanentemente entre dicho, la armonía y la felicidad que se cruzan con la justicia.